

EDITORIAL

Prohibición de celulares en colegios

“Un debate abierto sobre educación, tecnología y convivencia escolar”

La Ley N.º 21.801, que entrará en vigor en marzo de 2026, establece la prohibición del uso de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles durante las actividades curriculares en educación parvularia, básica y media. Los establecimientos deberán adecuar sus reglamentos internos antes del 30 de junio de 2026 para cumplir con esta normativa.

La medida busca fortalecer los procesos pedagógicos y mejorar la convivencia escolar, reduciendo distracciones y fomentando la concentración en el aula. Sin embargo, la discusión pública se centra en si esta prohibición es realmente necesaria o si se trata de una exageración que limita libertades.

La ley está dirigida principalmente a estudiantes, pero abre interrogantes sobre el rol de los docentes y trabajadores de los recintos educativos. Los profesores utilizan herramientas tecnológicas como celulares y tablets para coordinar actividades, comunicarse con apoderados y acceder a recursos pedagógicos. Según las orientaciones del Ministerio de Educación, se contemplan excepciones en casos de salud, emergencias o catástrofes, lo que podría extenderse a usos laborales justificados.

El debate se intensifica al considerar que los adultos en los colegios requieren estas herramientas para

su trabajo. Limitar su uso indiscriminadamente podría afectar la gestión administrativa y pedagógica. Por ello, algunos expertos sugieren que la prohibición debería aplicarse estrictamente a estudiantes, mientras que los docentes y funcionarios deberían contar con regulaciones más flexibles.

La normativa obliga a los colegios a incorporar lineamientos claros en sus reglamentos internos. Las sanciones no están definidas como multas estatales directas, sino como medidas disciplinarias internas que cada establecimiento deberá aplicar en caso de incumplimiento. Estas pueden incluir llamados de atención, confiscación temporal del dispositivo o medidas pedagógicas orientadas a concientizar sobre el buen uso de la tecnología.

La prohibición de celulares en colegios es una medida que busca mejorar la calidad educativa, pero su implementación requiere equilibrio. Mientras que para los estudiantes puede ser un paso necesario para reducir distracciones, para los profesores y trabajadores se debe garantizar un uso responsable y regulado que no entorpezca su labor. La clave estará en cómo cada comunidad educativa adapte la normativa a su realidad, evitando caer en extremos que perjudiquen más que beneficien